ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (0) N° 91/ 5377 /

ANT. : Oficio 6384 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

n 2 DIC. 1991

DEL

JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL

JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA

SR. PEDRO CORREA O.

1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 6384 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado Carlos Ignacio Kuschel Silva, solicita del Poder Ejecutivo se sirva informar a la Cámara de Diputados acerca de la conveniencia de recomendar, a los Intendentes de la regiones IX, X y XI, que incorporen al sector privado en el Comité de Fronteras en el proceso de integración con Argentina.

- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 29 de noviembre de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 29 de diciembre 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS efe de Gabinete Presidencial

JULIO RETAMAL AVILA Jefe Of.Correspondencia

JRA/esr

DISTRIBUCION:

1.- Jefe División Jurídico-Legislativa

2.- Archivo Presidencial (91/25731)

3.- Correlativo